

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

5606

*RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2023, de la Directora de Activación Laboral de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se hace público el agotamiento del crédito presupuestario correspondiente al ejercicio 2023, destinado a la financiación de la convocatoria de ayudas para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027.*

Mediante Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, se publicó la convocatoria de ayudas, para el ejercicio 2023, para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Administración de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, adoptado en su sesión de 25 de mayo de 2023 (BOPV de 02-06-2023).

El artículo 2.1 de la convocatoria da a conocer el importe de los recursos económicos destinados para la financiación de las ayudas.

El artículo 9.2 de la mencionada convocatoria dispone que las solicitudes serán estudiadas por orden de presentación y que las ayudas se concederán en el mismo orden a aquellas que cumplan los requisitos y condiciones previstos en la convocatoria. El citado artículo establece, asimismo, que una vez agotada la dotación presupuestaria se procederá a la publicación de esta circunstancia en el BOPV mediante resolución de la Directora de Activación laboral de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y se denegarán las subvenciones a las solicitudes pendientes.

Agotada la dotación presupuestaria,

### RESUELVO:

Primero.– Hacer público que el crédito presupuestario asignado para el año 2023 a la financiación de la convocatoria de ayudas para la contratación de personas jóvenes por entidades locales en el marco del Programa FSE Plus del País Vasco 2021-2027 ha quedado agotado en fecha 31 de julio de 2023 con el expediente presentado a las 10 horas y 1 minuto.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de diciembre de 2023.

La Directora de Activación Laboral de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo,  
MARÍA TERESA MARTÍNEZ GRANADO.